

17/12/2014

Calama: trasladarán de cárcel a padraastro de niño Mateo Riquelme

El Fiscal Raúl Marabolí, que tiene a su cargo la investigación en torno al caso del niño calameño Mateo Riquelme Tejada, de dos años, confirmó que en el curso del día, el padraastro del menor, Cristian Riquelme, será trasladado desde Calama a otro recinto penal de la II Región, de acuerdo a las facultades de que dispone Gendarmería. Cristian Riquelme, se encuentra con la medida cautelar de prisión preventiva, por una causa de violencia intrafamiliar, luego que agrediera a la madre del niño Karen Riquelme.



Durante la mañana de hoy el fiscal Marabolí había dispuesto diversas diligencias orientadas a esclarecer las circunstancias en que el menor desapareció y resultó muerto. El cadáver del niño fue encontrado ayer por personal de Carabineros en un sitio eriazos donde existe un basurero informal, en el sector de Quebrada Quetena de Calama.

Con estas diligencias el Fiscal espera poder dilucidar quienes participaron en la muerte del menor, de poco más de dos años y una vez obtenidos esos datos proceder a formalizar a la o las personas que corresponda.

De acuerdo a la versión original de los familiares, el niño Mateo Riquelme habría desaparecido el 6 de diciembre desde el Parque 21 de Mayo, sin embargo esa versión, es decir el secuestro, no ha sido confirmado hasta el momento.

Precisamente para esclarecer las circunstancias de la desaparición de Mateo Riquelme, el fiscal dispuso una reconstitución de escena, en el curso de la cual surgieron antecedentes que llevaron a Carabineros a localizar los restos del menor en la Quebrada Quetena.

Por otra parte médicos forenses del Instituto Médico Legal y de Labocar trabajan en estos momentos en Antofagasta, la realización de la autopsia al cuerpo del menor, diligencia que resultará fundamental para establecer las causas y la data de muerte.